



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS PARA FOMENTAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0101]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0112, relativa a criterios sobre las políticas desarrolladas para fomentar la actividad económica y el empleo, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0101, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 10 de junio de 2013, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de junio de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0101]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación N.º 112, relativa a criterios sobre las políticas desarrolladas para fomentar la actividad económica y el empleo.

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento considera que en los momentos de recesión económica y de crisis social que estamos viviendo, el Gobierno debe hacer un máximo esfuerzo para impulsar los recursos económicos disponibles, con el fin de hacer frente a las necesidades ambientales y territoriales y así fomentar la actividad económica y el empleo.

El Parlamento insta al Gobierno a:

1.- Demandar al Gobierno de España las gestiones necesarias para:

- Contratar urgentemente la construcción del subfluvial Laredo-Santoña del saneamiento de las marismas de Santoña, cuyo presupuesto asciende a 22.995.467 €.

- Iniciar en el plazo más breve posible las obras de los colectores Colindres-Ampuero y Colindres-Bádames-Cicero cuyo presupuesto asciende a 30.884.877 €.

- Firmar el compromiso de gasto de la finalización de la Autovía del Agua y adjudicar las obras pendientes para que se puedan terminar en 2014.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 10490

5 de junio de 2013

Núm. 295

2.- Comprometer y hacer públicos los proyectos y las inversiones a financiar con los 50 millones de euros del Banco Europeo de Inversión, anunciados por el Presidente del Gobierno el año pasado, para que las obras puedan empezar cuanto antes.

3.- Incrementar las partidas presupuestarias de las inversiones del ejercicio de 2013 de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, para compensar la baja ejecución de las inversiones de 2012 y así atender mejor a los intereses y a las necesidades de la región.

En Santander, a 4 de junio de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."